

Condenado a 17 años sujeto que abusó sexualmente de su hermana

El Fiscal General de la República Tarek William Saab, informó que el Ministerio Público Aragua, a través de la Fiscalía 24 en Defensa para la Mujer, logró sentencia condenatoria de 17 años, 8 meses y 20 días de prisión, en contra del ciudadano David Ruiz.

Ruiz pagará cárcel por el delito de Violencia Sexual y Violencia Física, en contra de su hermana.

Según Saab, Ruiz se dirigió a la vivienda de su hermana M.C.R, ubicada en el sector El Socorro, solicitándole que lo dejara quedar en su casa y al tener media hora en la vivienda, ingresó a la habitación de la mencionada víctima, y con un arma blanca tipo cuchillo la amenazó de muerte y la agredió sexualmente.

Por esta razón fue detenido después del hecho y puesto a la orden del Ministerio Público que ahora publicó los años que pasará tras las rejas.

Con información de El Regional del Zulia